

# **FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR**



Sabana Oeste, Estadio Nacional de Costa Rica, Sector Sur

Federaciones y Asociaciones, oficina # 1017

Emails: [presidencia@fecobicr.com](mailto:presidencia@fecobicr.com) / [gestoria@fecobicr.com](mailto:gestoria@fecobicr.com)

## **CARTEL**

### **LICITACION PRIVADA 010-FECOBICR-2020**

**“Servicios profesionales de un contador para el cierre fiscal ante el Ministerio de Hacienda y el cierre contable de la Federación del período 2020 y la presentación de la liquidación en la parte contable para la debida presentación ante el ICODER período 2020”.**

La **FEDERACIÓN BILLAR-COSTA RICA** recibirá ofertas por escrito, en la dirección indicada arriba, o bien, por emails a los correos también indicados arriba, para este concurso hasta las 16 horas del viernes 18 de diciembre del 2020.

#### **1. OBJETO**

El presente concurso se promueve con el objeto de adquirir los servicios profesionales de un contador para que realice el cierre fiscal ante el Ministerio de Hacienda y el cierre contable de la Federación Costarricense de Billar del período 2020 y la presentación de la parte contable de la liquidación al departamento de Contabilidad del ICODER, del período 2020.

#### **2. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA**

- 2.1** La oferta puede ser enviada por correo electrónico, o en forma escrita, en ambos casos deben venir debidamente rotulada con el número de concurso.
- 2.2** Si es por escrito, sin tachaduras ni borradores.
- 2.3** En cualquiera de los dos casos, debe presentarse en documentos membretados, indicando el nombre o razón social del oferente o su representante legal, y si es por escrito, debidamente firmada por éste.

#### **3. CONDICIONES GENERALES**

##### **3.1 Información que debe contener la oferta**

- 3.1. Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- 3.2 Número de cédula de persona física o cédula jurídica.

3.3. Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.

3.4. El monto de la oferta debe ser indicado en colones costarricenses, y debe ser definido en números y letras.

3.5. Declaraciones Juradas: El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:

- Declaración jurada que indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por ésta, vigente al momento del momento de la apertura de las ofertas (art. 65 del RCLA).
- Declaración jurada que se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el art. 65 a) del RCLA.

- Los precios ofrecidos por los oferentes deben considerar todo tipo de impuestos.

- El pago se realizará posterior a la entrega de la factura timbrada, una vez brindado el servicio y con el conforme de la FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR.

- Las facturas deberán presentarse en la moneda cotizada, y el pago se realizará en colones costarricenses, de acuerdo a lo establecido en la legislación nacional.

- Las ofertas deberán tener una vigencia de ocho días naturales.

- La FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a un día posterior a la recepción de las ofertas.

- La presente contratación se formalizará mediante orden de compra.

- En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la ley de contratación administrativa y su reglamento.

-Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: [gestoria@fecobidr.com](mailto:gestoria@fecobidr.com)

Los que cumplan con los requisitos enviar ofertas a: [gestoria@fecobidr.com](mailto:gestoria@fecobidr.com)

Especificar en el asunto: **CONCURSO 010-FECOBI-2020.**

Las ofertas se recibirán a partir del recibido por su empresa, y hasta la fecha y hora indicada de cierre de recepción.

**Walkiria Padilla Ruano**  
**Gestor Deportivo**  
**FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR**